Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución V.M.S.P. N° 04

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE ENSERES"- AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.- - - - - -

Asunción, 03 de marzo de 2011.-

VISTO:

El expediente remitido por el Director y la Administradora del Programa Ampliado de Inmunizaciones, en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Adquisición de enseres"- Ad Referéndum y; -

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.011 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria provisorio N° 900032/2.011 de fecha 21 de enero de 2.011, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, siendo su N° de PAC el 208.510.- -

Que, por Resolución SUOC PAI N° 01/2.011 de fecha 20 de enero de 2.011, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- -

Que, se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. MEGA SERVICE S.R.L., 2. BRISTOL S.A., [illegible] HERMANOS COM. E IND. S.A., 4. GONZÁLEZ GIMÉNEZ Y CIA. S.A., 5. FRIOPAR S.R.L.- - - - - - - - -

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha de 18 de febrero de 2011 y fueron recepcionadas 7 (siete) ofertas, de las firmas: ENGINEERING S.A., OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., DISTRIBUIDORA O y R S.R.L., PEREZ RAMIREZ y CIA. S.A., MARPIL COM. E IND., GOTZE ING. S.A., MEGA SERVICE S.R.L.- - - - - - -

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud procedió a examinar la documentación de carácter sustancial presentada por los oferentes (Expediente A.J. N° 580/11) emitiendo el Dictamen A.J. N° 246 de fecha 22 de febrero de 2.011, firmado por el Abogado Sergio Barúa y refrendado por el Director General, el Abogado Gustavo Irala Villar.- -

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe en fecha 23 de febrero de 2011, recomendando la Adjudicación a favor de la firma: GOTZE INGENIERÍA S.A. (RUC 80046302-1)por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.- -

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. N° 292 de fecha 02 de marzo de 2011, ha emitido su parecer favorable a la recomendación dada por el Comité de Evaluación, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- -

Que conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N°21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. N° 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Asunción, 03 de marzo de 2.011.-

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Adquisición de enseres" convocado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	RUC	ÍTEM	MONTO ADJUDICADO
GOTZE INGENIERÍA S.A.	80046302-1	1	**Gs. 564. 000 000** (IVA incluido) Son Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones.-)

Artículo 2° **Disponer** la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de la firma adjudicada, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Adquisición de enseres" convocado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- -

Artículo 3° **Designar** al Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes, previa emisión definitiva del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y del dictamen positivo, en tal sentido, de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- -

Artículo 4° **Establecer** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes de las partidas del Sub Grupo de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" - Objeto de Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres", Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, "AD REFERÉNDUM", sujeta a la Aprobación Presupuestaria del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011.- -

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.- -

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB SECRETARIA DE SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DR. EDGAR GIMÉNEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA